



## BANDO DE INSTALACIÓN UNIDAD MÓVIL

### ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

El Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia ha sido autorizado para instalar una unidad móvil para las extracciones de sangre los siguientes días:

**-Del 10 al 19 de Julio de 2023, horario: 10:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00 horas, junto a la Casa de la Cultura de San Fernando de Maspalomas, y**

**- 20 de julio de 2023, horario 17:00 a 21:00 y el día 21 de julio de 2023 de 10:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00 C/ Haití frente a la Iglesia de la Santísima Trinidad- Plaza del Tablero,**

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE – PRESIDENTE

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.



Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde <a href="#">Ver firma</a>	Fecha:	03-07-2023 15:05:46	
Nº expediente administrativo: 2023-009691 Código Seguro de Verificación (CSV): 58DE067BAA73B785855C4D89DB392D60 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/58DE067BAA73B785855C4D89DB392D60">https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/58DE067BAA73B785855C4D89DB392D60</a>				
Fecha de sellado electrónico:	04-07-2023 08:16:43 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia:	